

Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, que dichas operaciones tendrán lugar a las 11:00 horas del próximo día 8 de junio, en el cruce de la carretera de Puebla del Maestre a Santa María de Nava con el Cordel de Cazalla o de los Vinateros.

Mérida, a 20 de mayo de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 13 de mayo de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 13 de mayo de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

| N.I.F. | NOMBRE | PROCEDIMIENTO | EXPEDIENTE | OFICINA GESTORA | DIRECCIÓN | MUNICIPIO |
|-----------|------------------------------------|---------------------------|------------|---|---|-----------|
| 08866773C | RIVERA CARBALLO CRISTINA ADELA | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MERIDA |
| X1482774X | MOUSSADEK MOSTAPHA | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MERIDA |
| X1845631L | DINA MARIA CRUZ DOS REYS GARCIA | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MERIDA |
| 07016378K | RUIZ MOYANO SILVA ISABEL | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MERIDA |

| | | | | | | |
|-----------|-----------------------------------|---------------------------|----------|---|---|--------|
| 09161913R | DIAZ SANTIAGO MENDOZA | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |
| 33979957X | BASTIDA FERNÁNDEZ MANUEL | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |
| 07018406W | MOLINA MONTAÑO ANTONIO | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |
| B06243521 | MUEBLEMANIA DE EXTREMADURA S.L | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |
| 08789938M | BRU SALGADO ANGELA | COMPENSACIÓN DE DEUDAS | 24/01/05 | SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |

ANUNCIO de 16 de mayo de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 16 de mayo de 2005. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.